

ANEXO

Nº EXPT	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					CREAR	EVENT.	MANT.
Ca/302	COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	SAN ROQUE (CADIZ)	1.104.583.000	66.274.980	0	0	2.768

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.012.MA/99.
Beneficiario: Artesanos Malagueños, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 1.653.000 ptas.

Núm. expediente: SC.125.SE/98.
Beneficiario: Cemedi Sevilla. S.A.L.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 33.955.000 ptas.

Sevilla, 29 de diciembre de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Asociacionismo.

Núm. expediente: AS.002.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Faecta.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 14.900.000 ptas.

Núm. expediente: AS.008.AN/99.
Beneficiario: Faecta.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Programa: Formación.

Núm. expediente: FC.004.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Fafecta.

Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 21.450.000 ptas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, modificada por la Orden de 17 de diciembre de 1998, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Núm. expte.: A.T.09.AL/99.
Beneficiario: Universidad de Almería.
Subvención: 5.300.000 ptas.

Almería, 30 de diciembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a la entidad Plaza Real, SL, con el código identificativo AN-11558-2.

Por don Antonio Ortega Pardal, en nombre y representación de la entidad «Plaza Real, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del título-licencia de agencia de viajes minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de agencias de viajes y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Planificación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Conceder el título-licencia de agencia de viajes minorista a la entidad «Plaza Real, S.L.», con el código identificativo AN-11558-2 y sede social en El Puerto de Santa María (Cádiz),

Plaza Elías Ahuja, 1, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de diciembre de 1999.- El Consejero de Turismo y Deporte, P.D. (Orden 24.6.96), El Viceconsejero, Francisco José Aguilera Moreno-Aurioles.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de diciembre de 1999, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 145.2 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos, y previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda,

D I S P O N G O

Artículo único. Los precios públicos que han de regir para las publicaciones editadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, relacionadas a continuación, quedan fijados en la cuantía que, asimismo, se indica:

Publicaciones	Precio/Ejem. ptas. (con IVA)
Analista de laboratorio de almazara	1.100
Cultivo del olivar en zonas de especial protección ambiental	900
Congreso Nacional de entomología aplicada	1.250
Aplicación de plaguicidas (curso modular)	1.250
Cultivos hortícolas I: Técnicas de cultivo (curso modular)	2.400
Cultivos hortícolas II: Plagas y enfermedades (curso modular)	1.800
Maquinaria para la recolección de remolacha azucarera: Costes de utilización	700
Clasificación del suelo de la provincia de Jaén desde el punto de vista agrario.	
Clases agrológicas	1.850
La mujer: Clave del desarrollo rural	1.400
Diseño de encuestas agrícolas basadas en un marco de áreas, metodología y aplicación de cultivos intensivos en Andalucía	2.150
Construcción del desarrollo rural en Andalucía	875
Iluminación complementaria en cultivo de flor cortada	400
Utilización de aguas residuales y lodo de depuración en agricultura	450
Estudio epidemiológico de la enfermedad de Avieszfý en Andalucía	475
Anuario de estadísticas agraria y pesquera de Andalucía 1997	700
Normativa sobre zonas de producción de moluscos bivalvos	1.100

Publicaciones	Precio/Ejem. ptas. (con IVA)
Contabilidad y Relaciones empresariales (curso modular. 3 volúmenes)	2.200
Agua, Riego y Fertirrigación (curso modular)	100
Fundamentos del riego (proyecto Interreg II)	1.525
Riego por superficie (proyecto Interreg II)	1.150
Riego localizado (proyecto Interreg II)	1.600
Riego por aspersión (proyecto Interreg II)	2.325
CD-ROM didáctico (proyecto Interreg II)	2.350

Sevilla, 30 de diciembre de 1999

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 12 de enero de 2000, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18.Tres de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas que se relacionan.

Sevilla, 12 de enero de 2000

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

Beneficiario: Consejo de la Juventud de Andalucía.
Actividad: Realización de un programa de prevención del VIH-SIDA en la población joven.
Importe: 6.000.000 de pesetas.
Concepto: 44300.
Programa: 31B.

Beneficiario: Foro Europeo de Gestores de Salud-España.
Actividad: Innovaciones en Gestión Sanitaria.
Importe: 2.000.000 de pesetas.
Concepto: 48100.
Programa: 12I.

Beneficiario: Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Realización de un Seminario de Cooperación Internacional en Salud.
Importe: 5.000.000 de pesetas.
Concepto: 48103.
Programa: 31B.

Beneficiario: Federación de Servicios Públicos UGT.
Actividad: Realización de un Programa de Cursos de Formación.
Importe: 10.000.000 de pesetas.
Concepto: 48100.
Programa: 12I.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Actividad: Desarrollo y Mejoras de Métodos Estadísticos.
Importe: 1.000.500 pesetas.
Concepto: 44100.
Programa: 31P.

Beneficiario: Confederación de Empresarios de Andalucía.
Actividad: Financiación del programa de actividades para el período 1999/2000.